



CIRCULAR 09.04.24

FEBAPRI con el gobernador Axel Kicillof



El sector de Producciones Intensivas de la provincia de Buenos Aires (FEBAPRI) fue convocado en el Salón Dorado de Casa de Gobierno a fin de participar de la Mesa Provincial Agropecuaria encabezada por el gobernador Axel Kicillof; los ministros de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez y de Economía, Pablo López; el presidente del Banco Provincia, Juan Cuattromo y el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.



Estuvieron presentes el presidente y secretario de FEBAPRI Irineo Quiñones y Roberto Miskus, respectivamente, junto a representantes de CARBAP, Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural Argentina y CONINAGRO.

La preocupación central giró en torno al aumento en partidas del Inmobiliario Rural, y se solicitó recuperar el beneficio al buen contribuyente; el beneficio por débito automático y la reconsideración de los aumentos en cuotas venideras.

Cabe destacar que Quiñones solicitó que se gestione ante Nación la prohibición del ingreso de carne de cerdo de Brasil, al tiempo que reiteró la preocupación del sector aviar por el desmantelamiento de SENASA y la *“amenaza de un rebrote de la influenza aviar”*. En mismo sentido, pidió que se interceda ante Nación en defensa de las MiPymes de la producción porcina y que *“no se permita la importación de esta carne del Brasil, por ser producida con ractopamina, anabólico prohibido en nuestro país”*.

Además el titular de FEBAPRI señaló que *“desde esta Mesa Provincial Agropecuaria debemos acompañar a nuestro gobierno provincial en el irrenunciable reclamo para ser reconsiderada la coparticipación injusta de los recursos a nuestra Provincia y así poder resolver problemas tales como tener mejores caminos rurales y mejor seguridad”*.



En el encuentro se plantearon diversas problemáticas que enfrenta el sector, tanto en lo que refiere a cuestiones climáticas, como también a macroeconómicas que corresponden al gobierno nacional. Entre ellas, se hizo hincapié en la necesidad de que el gobierno nacional convalide el decreto provincial de emergencia agropecuaria 2157/23 que abarca a 39 municipios bonaerenses, y convoque a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria para tratar el decreto 50/24, que incluye a otros 12 distritos, para que los productores de las zonas afectadas puedan acceder a los beneficios impositivos a nivel nacional y a los créditos especiales del Banco Nación.

Al respecto, a principios de abril, el ministro Javier Rodríguez había informado sobre el envío de una carta al ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, y al secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Fernando Vilella, en la que les solicitó una pronta resolución de la situación de vulnerabilidad extrema que hoy atraviesan más de 700 productores por la falta de respuesta del Estado nacional.

FECOFE, FEBAPRI, Mujeres Rurales Argentinas, UATRE, FEDERADOS y representantes de Agricultura Familiar también participaron del encuentro.

Buenos Aires, 24 de abril de 2024.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Roberto Miskus
SECRETARIO FEBAPRI

Irineo Quiñones
PRESIDENTE FEBAPRI

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

